

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19396 ZARAGOZA

Edicto.

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

Primero.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I declaración concurso 175/2012 y NIG 502974712012 0000168, se ha dictado en fecha 16 de mayo de 2012, auto de declaración de concurso del deudor "Talleres Daga, S.A.", CIF A-50013671, con domicilio en polígono industrial "Río Gállego", calle G, parcela 27, San Mateo de Gállego (Zaragoza), cuyo centro de intereses principales lo tiene en la dirección expresada.

Segundo.- Carácter del concurso: Voluntario ordinario.

Tercero.- Fecha de declaración: 16 de mayo de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: "Talleres Daga, S.A. (Zaragoza).

Quinto.- Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto.- Administración concursal: Don José Ignacio Ruiz del Olmo, dirección postal calle Zurita, 14, primero derecha, 50001 Zaragoza.

La dirección de correo electrónico: concurсотalleresdaga@jjiroasesores.com.

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 21 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041627-1